PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, Julio 2021

Señor (a)
Julian René Cuellar Buritica
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2212150**
Cargo del supervisor Coordinador Académico
Centro de Industria y de la Construcción
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 07 del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2212150 del año 2021

Andrés Felipe Mendoza Téllez identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.482.806 de ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Industria y de la Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: **Valor y forma de Pago**: El valor total del presente asciende a la suma de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($40.296.667).COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que permanezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a veintiséis días (26) días del mes de febrero por un valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 3.336.667) COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. b) Nueve pagos (9) mensuales de Marzo a Diciembre por un valor de VALOR TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($3.850.000) COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. c) un ultimo pago correspondiente a dieciocho (18) días del mes de Diciembre por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($2.310.000) COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección Administrativa y Financiera de la Direccion General, en la cuenta de ahorros Nº 61911531843 de banco BANCOLOMBIA cuyo titular es el contratista..

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestación de servicios profesionales para impartir formación titulada en la modalidad presencial, dentro de los programas FIC CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN o Programas afines a su perfil en el Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2021

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	En el momento no me encuentro en el proceso de formacion titutalada, sin embargo estoy presto a cuando la entidad lo requiera.	En el momento no me encuentro en el proceso de formacion titutalada, sin embargo estoy presto a cuando la entidad lo requiera.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el momento no me encuentro en el proceso de formacion titutalada, sin embargo estoy presto a cuando la entidad lo requiera.	En el momento no me encuentro en el proceso de formacion titutalada, sin embargo estoy presto a cuando la entidad lo requiera.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Impartir Formación Profesional Integral en la formación complementaria ficha 2359794 y 2360059 aplicando los procesos del Sistema de Calidad Sena, consignados en la planeación pedagógica del Proyecto Formativo.	Rutas de aprendizaje activadas, aprendices asociados y evaluados, eventos creados, juicios evaluativos.
4	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplicaron estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en la formación complementaria de las fichas 2359794 y 2360059.	Las evidencias se encuentran registradas en los aplicativos
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Realicé el acompañamiento y apoyo a los procesos de adecuación de las naves 6 y 7, construcción de la batería sanitaria, construcción de la sala de instructores, diseño y construcción de la red contra incendios. Realicé el acompañamiento a la consultoría de los	Registros de correos cumpliendo con la información requerida.

		diseños de las cubiertas de las naves 4, 5 y cafetería del Centro de Industria Realicé el apoyo en la realización de la documentación para la construcción del cerramiento y la cubierta de espacios confinados del Centro de Industria.	
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Evalué el resultado de aprendizaje de las fichas 2359794 y 2360059	Reporte de Juicios evaluativos
7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Entergué los documentos necesarios para el ingreso de los aprendices en las fichas 2359794 y 2360059	Fichas de matricula
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se registraron, verificaron y se hizo seguimiento al estado matriculado de los aprendices y juicios evaluativos de las fichas 2359794 y 2360059 En el presente periodo no se presentaron anomalías, inconsistenicias o novedades para reportar a la coordinación académica	Las evidencias se encuentran registradas en los aplicativos

9	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	A espera de la programación de participación en procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices por parte del Centro de formación	A espera de la programación de participación en procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices por parte del Centro de formación
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	En ejecución de la formación de las fichas 2359794 y 2360059 se aplicó e hizo cumplir el reglamento del aprendiz SENA y manual de convivencia.	Ruta de aprendizaje
11	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	A espera de la programación de procesos de Registro calificado por parte del Centro de formación	A espera de la programación de procesos de Registro calificado por parte del Centro de formación
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realizó inducción en Seguridad y Salud en el trabajo y se participó en las reuniones del protocolo de bioseguridad	Certificado y correos de participación
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios	En el momento no me encuentro en el proceso de formacion titutalada, sin embargo estoy presto a cuando la entidad lo requiera.	En el momento no me encuentro en el proceso de formacion titutalada, sin embargo estoy presto a cuando la entidad lo requiera.
14	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	A la fecha no se me han asignado asignados en la etapa productiva, sin embargo, estoy presto a cuando la entidad lo requiera	A la fecha no se me han asignado asignados en la etapa productiva, sin embargo, estoy presto a cuando la entidad lo requiera
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del	A la fecha no se me han asignado bienes ni elementos, sin embargo,	A la fecha no se me han asignado bienes ni

	contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	estoy presto a cuando la entidad lo requiera	elementos, sin embargo, estoy presto a cuando la entidad lo requiera
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Se anexa certificación de la norma “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS”	Certificación
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	A espera de la programación de eventos por parte del equipo de bienestar aprendices, estoy presto a cuando la entidad lo requiera	A espera de la programación de eventos por parte del equipo de bienestar aprendices, estoy presto a cuando la entidad lo requiera
18	Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.	En el presente periodo no se presentaron anomalías, inconsistenicias o novedades para reportar a la coordinación académica	En el presente periodo no se presentaron anomalías, inconsistenicias o novedades para reportar a la coordinación académica
19	Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN –	Se aporta la cerificación del reentrenamiento avanzado en alturas	Se anexa certificado

	CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS.		
20	Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.	A espera de la programación de eventos por parte del equipo pedagógico, estoy presto a cuando la entidad lo requiera	A espera de la programación de eventos por parte del equipo pedagógico, estoy presto a cuando la entidad lo requiera
21	Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales)	En el momento no me encuentro en el proceso de formacion transversal, sin embargo estoy presto a cuando la entidad lo requiera.	En el momento no me encuentro en el proceso de formacion transversal, sin embargo estoy presto a cuando la entidad lo requiera.

22	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Realicé el acompañamiento y apoyo a los procesos de adecuación de las naves 6 y 7, construcción de la batería sanitaria, construcción de la sala de instructores, diseño y construcción de la red contra incendios. Realicé el acompañamiento a la consultoría de los diseños de las cubiertas de las naves 4, 5 y cafetería del Centro de Industria	Registros de correos cumpliendo con la información requerida.
23	Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas: a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan). El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:	A la fecha me encuentro afiliado y al día en el pago de aportes en seguridad social integral	Se anexa afiliación y planilla pila

	1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. b. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. Nota 1: Con la suscripción del contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el Contratista para verificar sus antecedentes y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes.		

	Nota 2: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor. Nota 3: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución del SENA que para el efecto se encuentre vigente. 17. n su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020 18. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz 19. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz 20. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla: 20712317, operador: ASOPAGOS y periodo: junio del 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
Andrés Felipe Mendoza Téllez
Contratista
C.C. No. 1.110.482.806

Recibí a satisfacción:

Firma
Julian René Cuellar Buritica
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2212150 de 2021
Cargo